Comunicado de Prensa



ANI radicó ante MinHacienda la APP para la construcción de Accenorte Fase II



- En esta obra, en la que se invertirán \$1,48 billón contará con la ampliación en las dos calzadas de la Autopista Norte y la Carrera Séptima.
 - Con esta obra, y en conjunto con la primera fase de Accenorte actualmente en ejecución, se mejorará la movilidad en el acceso por el norte de Bogotá con la reducción de los tiempos de desplazamiento.



© GOBIERNO DE COLOMBIA

Comunicado de Prensa Oficina de Comunicaciones ANI



Bogotá, D.C. 25 de julio de 2018 (@ANI_Colombia). - La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) radicó este miércoles ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Minhacienda), el proyecto de Alianza Público-Privada que ampliará el segundo tramo de la Autopista Norte de Bogotá, con el cual se beneficiará el tránsito de vehículos particulares, así como el transporte de carga gracias a las mejoras en materia de logística.

Este proyecto que ha sido producto del trabajo mancomunado con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) cuenta con una inversión de \$1,48 billones y continuará su proceso de evaluación ante el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y, posteriormente, ante el Consejo de Ministros.

Así lo reveló el presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich, quien explicó que "con la estructuración de esta obra, se busca complementar las obras ya iniciadas en el proyecto de Iniciativa Privada Accenorte Fase I, para que en conjunto se mejore la movilidad en el acceso por el norte de Bogotá con una importante reducción de los tiempos de desplazamiento".

Dimitri agregó que el proyecto tiene una longitud de 52 kilómetros, pretende la ampliación de dos carriles mixtos, la construcción de un carril de Transmilenio entre las calles 192 y 245 y el mejoramiento de los tres carriles existentes. "Habrá carriles de adelantamiento en las estaciones proyectadas, la construcción de andenes y ciclorruta en todo este corredor en ambos sentidos de la vía con un ancho máximo de 9, 3 metros".

Con este proyecto el acceso norte de Bogotá tendrá una transformación, no sólo en lo que concierne a la ampliación de las vías, sino porque el proyecto garantizará a los usuarios un corredor seguro con la construcción de andenes y ciclorrutas.

Este proyecto, que fue presentado en Hacienda por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), superó la fase de factibilidad en la entidad y ahora continúa su proceso de evaluación ante el Ministerio de Hacienda, Ministerio de



GOBIERNO DE COLOMBIA

Comunicado de Prensa Oficina de Comunicaciones ANI



Transporte, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y posteriormente ante el Consejo de Ministros.

Adicionalmente, se realizarán las intersecciones de la calle 201 y 2 retornos a desnivel ubicados aproximadamente en la Calle 235 y la calle 240.

El proyecto incluye la construcción de la segunda calzada y mejoramiento de la calzada existente de la Carrera Séptima de la entre la calle 201 y la Calle 245 en Bogotá. La construcción de andén y ciclorruta en todo este corredor en ambos sentidos de la vía con un ancho máximo de 9 metros.

Dentro de la estructuración, el contrato también contempla la operación vial y mantenimiento durante todo el plazo de la Concesión de la Autopista Norte entre la calle 192 y la calle 245 y en la Carrera Séptima, entre la calle 201 y la calle 245.



(6) GOBIERNO DE COLOMBIA